

Sediler

Got.ⁿ 22 Junio 1883



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Josef Galindo fiel defechor del Ayuntamiento
del lugar de Sediles Partido de Calatayud Certi-
fico que habiendose recibido en este Pueblo
la Constitución política de la monarquía el Se-
ñor Alcalde Josef Franco de Guendo con el
Ayuntam.^{to} el día veinteyuno de Diciembre al
tiro Pasado a las ocho de la mañana. En cuya
hora Congregado el Ayuntamiento y a com-
pañía de las personas más Conde Corada, se
dirigieron al sitio acostumbrado donde se
publica la Constitución leída por mí el infrascrito
Escribano en alta e inteligible voz
desde la primera hasta la última línea
con los ordenes y decretos que le acompañan,
y a presencia de todo el Pueblo, quien con
unida de voz todos a una voz exclamaron
vivan la Constitución fernando 7.^o y la Nación
Española Concluido este tan Solemne acto se
demostró esta alegría con repique de cam-
panas, Viva Solemne con un Exonto hecho
del Puer de Cantar el Evangelio por el
cura parroco D.ⁿ Mig.^o Brabo, concluida la
misma presto el S.ⁿ Alc.^o del Ayuntam.^{to} correspondiente
según la formata prevenida por las
Cortes y lo recibió en seguida el Ayunta-
miento, Pueblo, y Clero, firmando tan Solemne

Con un tedrum en ocion de Gracials al todo Poder
noso; y para que Conste de orden del Señor
Alcalde, que no fixmo por no Saben lo hize.
en Sediles a dieciseis de Abril de mil ocho-
cientos y trece.

Josef Galindo fiel defechor

Benito Jacobo

Alcalde